



14.12.2020
ZZ - 721



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECEPCION
--

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA PARA EL AÑO 2021.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC 2020

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 603

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 38, de 2020,

REFRENDACION

D E C R E T O :

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la "**Empresa Nacional de Minería**" para el año 2021, en los términos que a continuación se indica:

REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

576
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIVISION FINANZAS PUBLICAS
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

//.-



14.12.2020
ZZ - 721

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

PRESUPUESTO DE CAJA 2021

<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILES DE USD</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>773.142,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	617.798,0
02			RENTA DE INVERSIONES	4.467,0
04			VENTA DE ACTIVOS	3.296,9
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	3.450,8
	51		Préstamos Concedidos a Terceros	2.745,9
	52		Préstamos al Personal	704,9
06			TRANSFERENCIAS	121.198,8
	62		Del Sector Público	121.198,8
		001	Recuperación de Impuestos	83.586,1
		003	Aporte Fiscal-Ley de Presupuestos (1)	4.000,0
		004	Otras	33.612,7
07			OTROS INGRESOS	5.475,8
	71		Fondos de Terceros	6,0
	79		Otros	5.469,8
08			ENDEUDAMIENTO	14.455,5
	81		Préstamos Internos	14.455,5
		001	Corto Plazo	14.455,5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000,0
			<u>GASTOS</u>	<u>773.142,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (2)	26.975,5
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN (3)	573.888,1
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMNIZACIONES	2.263,9
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	108.062,4
	34		Transferencias al Fisco	108.062,4
		002	Impuesto a la Renta D.L. 2.398	1.400,2
		003	Impuesto al Valor Agregado	106.662,2
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	3.716,3
	40		Intereses de la Deuda Interna	3.716,3
		002	Deuda no Fiscal	3.716,3
32			INVERSIÓN FINANCIERA	8.668,4
	81		Préstamos	8.668,4
		001	Préstamos al Personal	1.012,3
		002	Préstamos a Terceros	7.000,0
		003	FEPC	656,1
50			AMORTIZACIONES	23.509,0
	91		Amortizaciones Internas Deuda no Fiscal	23.509,0
		001	Corto Plazo	23.509,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	26.059,2



14.12.2020
ZZ - 721

GLOSAS:

- (1) Comprende los recursos necesarios para financiar el Programa de Fomento Minero para la Pequeña Minería que ejecuta la Empresa Nacional de Minería (ENAMI). Incluye \$ 2.350.319 miles para desarrollar las actividades de reconocimiento de recursos y/o reservas mineras.
Sólo serán beneficiarios del Programa de Fomento aquellos productores mineros que vendan o procesen hasta 2.000 TMS de mineral al mes o su equivalente en productos para fundición.
Se publicarán trimestralmente en el sitio web de ENAMI las actividades desarrolladas por la empresa, los objetivos alcanzados, la individualización de los proyectos beneficiados, la nómina de beneficiarios por región y los montos asignados a cada uno, la metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos y la modalidad de asignación.
Los recursos de esta asignación sólo podrán incrementarse mediante autorización expresa otorgada por ley.
- (2) Incluye:
Dotación máxima de personal planta permanente: 1.200.
- (3) Incluye:
 - USD466.528,2 miles para la compra de materias primas y semielaboradas.
 - USD2.833,8 miles para fletes y seguros.

- II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la "**Empresa Nacional de Minería**" para el año 2021, en los siguientes términos:

EMPRESA NACIONAL DE MINERIA
ESTADO DE RESULTADOS 2021

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Miles de USD</u>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	6.295,0
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	25.361,0
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	615.238,0
COSTO DE EXPLOTACIÓN (MENOS)	-589.877,0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (MENOS)	-19.066,0
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	1.082,0
INGRESOS FINANCIEROS	799,0
UTILIDAD INVERSIÓN EMPRESAS RELACIONADAS	4.000,0
VENTA DE ACTIVOS	
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN	5.718,0
GASTOS FINANCIEROS (MENOS)	-6.807,0
PÉRDIDA INVERSIÓN EMPRESAS RELACIONADAS	
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN (MENOS)	-2.448,0
DIFERENCIA DE CAMBIO	-180,0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	7.377,0
IMPUESTO A LA RENTA	-2.445,0
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	4.932,0
UTILIDAD (PÉRDIDA) LÍQUIDA	4.932,0
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	4.932,0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y
TURISMO



IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA



JUAN CARLOS JOBET ELUCHANS
MINISTRO DE MINERÍA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



TOMÁS DE LA MAZA BENGÓA
Subsecretario de Hacienda (S)

Lo mismo para este decreto.

Saludos,



Josefina Soto Larreátegui
Coordinadora Legal y Administrativa
Ministerio de Hacienda
(56) 2 28282046 - (56) 9 66099643
jsotol@hacienda.cl

De: Patricia Tasso N [<mailto:PTasso@dipres.gob.cl>]

Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 11:51

Para: Josefina Soto <jsotol@hacienda.gov.cl>; María Cecilia Sánchez <msanchez@hacienda.gov.cl>; María Elena Huppenbauer <mehuppen@hacienda.gov.cl>; Marcelo Vidal <mvidal@hacienda.gov.cl>; Lilibeth Toledo <ltoledo@hacienda.gov.cl>; Javier Vargas <javargas@hacienda.gov.cl>

CC: Susana González L <SGonzalez@Dipres.gob.cl>; Francisco Encina S. <FEncina@Dipres.gob.cl>; Carmen Gloria Lucero R. <CLucero@Dipres.gob.cl>

Asunto: Reserva numero Decreto Exento ENAMI

Estimad@s:

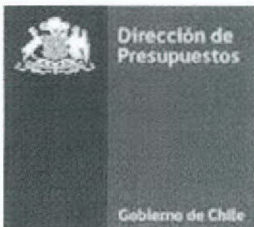
Por favor solicitamos reservar número con fecha de hoy 30 de Diciembre a decreto Exento:

ZZ-721 ENAMI - Aprueba presupuesto anual de caja para el año 2021.

Envió versión Word.

De antemano, gracias

Saludos.,



Patricia Tasso N.
Secretaria
Empresas Públicas

Dirección de Presupuestos
(56)228262660
ptn@dipres.gob.cl

ADVERTENCIA: La información contenida en este correo, y en cualquier archivo adjunto, es de carácter reservada y confidencial, conforme a la normativa aplicable a la Dirección de Presupuestos, por lo que no puede ser usada por personas distintas de sus destinatarios ni ser copiada, almacenada, distribuida y/o difundida sin autorización previa y expresa. Si usted ha recibido esta transmisión por error, por favor notifique inmediatamente al remitente respondiendo por este mismo medio y elimínela de su sistema. La Dirección de Presupuestos no se hace responsable de la veracidad y precisión de la información contenida en este mensaje, así como de cualquier

Carmen Gloria Lucero R.

Asunto: RV: Reserva numero Decreto Exento ENAMI

De: Patricia Tasso N <PTasso@dipres.gob.cl>

Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 15:09

Para: Susana González L <SGonzalez@Dipres.gob.cl>; Francisco Encina S. <FEncina@Dipres.gob.cl>

Asunto: RV: Reserva numero Decreto Exento ENAMI

Adjunto copia de numero reserva Dto. De Enami

De: Jorge Muñoz

Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 14:08

Para: ptn@dipres.gob.cl

CC: María Cecilia Sánchez <msanchez@hacienda.gov.cl>; Josefina Soto <jsotol@hacienda.gov.cl>

Asunto: RE: Reserva numero Decreto Exento ENAMI

De acuerdo a lo solicitado, se envía número de Decreto Exento

Decreto Exento N° 603 de 30 -12-2020, ZZ-721 Aprueba presupuesto anual de caja para el año 2021. ENAMI



Jorge Muñoz Carrasco
Unidad de Atención de Consultas
Oficina de Partes

Ministerio de Hacienda
(56) 2 28282064
jmunoz@hacienda.cl

De: María Cecilia Sánchez

Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 13:35

Para: Jorge Muñoz <jmunoz@hacienda.gov.cl>

Asunto: RV: Reserva numero Decreto Exento ENAMI

MINISTERIO DE HACIENDA
UAC/OFCINA DE PARTES

22 ENE 2021

DIGITALIZADO

De: Josefina Soto <jsotol@hacienda.gov.cl>

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 12:51

Para: Patricia Tasso N <ZZ-721 Aprueba presupuesto anual de caja para el año 2021. ENAMI>; María Cecilia Sánchez <msanchez@hacienda.gov.cl>

Asunto: RV: Reserva numero Decreto Exento ENAMI